



**REGISTROS DE DECRETOS
2019**



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

*Intendencia Municipal
Monte*

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

19 de diciembre de 2019

VISTO:

El Decreto N° 45/2019 del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se declara asueto administrativos en vista a las festividades de Navidad y Año Nuevo, y

CONSIDERANDO:

La intención de este Ejecutivo Municipal de adherir a esta disposición entendiendo que tal como se expresa en la normas mencionada la fechas a celebrar tienen un profundo significado sentimental para toda la ciudadanía y resultan propicias para la unión y el acercamiento de las familias y grupos,

Que estos recesos facilitarán y alentarán estas festividades especialmente para todos aquellos que se domicilian alejados de sus seres queridos,

Que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha adoptado idéntica medida que la establecida a nivel nacional,
Por ello,

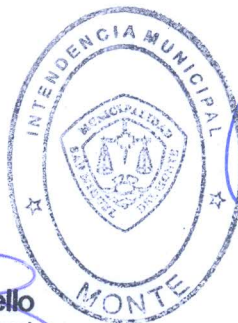
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Declarar asueto administrativo en el ámbito de la Administración Pública Municipal los días 24 y 31 de diciembre de 2019, atento las consideraciones expuestas en el presente.

ARTICULO 2º.- Por las Áreas Municipales que correspondan deberán garantizarse la prestación de los servicios esenciales en las fechas precedentemente consignadas.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.715



Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte